

Comisión Permanente Especial del Pleno
Sugerencias y Reclamaciones

CONVOCATORIA
Sesión (001/2026/045), ordinaria

Fecha de celebración: miércoles, 15 de julio de 2026

Hora de convocatoria: a continuación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, convocada para las 12:30 horas

Lugar: salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71, planta baja

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La presidencia de la comisión permanente especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 10 de julio de 2026, ha dispuesto convocar dicha comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2025 (002/2025/068).
- Punto 2.** **Comparecencia de la Vicealcaldesa y de la Directora General de Transparencia y Calidad** para presentar la Memoria Anual sobre el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2025.
- Punto 3.** **Elevar al Pleno del Ayuntamiento**, en cumplimiento del artículo 136.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, la Memoria Anual de la Comisión,

correspondiente al año 2025, incluido el informe detallado de áreas de mejora al que se refiere el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Madrid, 10 de julio de 2026
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
EN FUNCIONES
EL VICESECRETARIO GENERAL**
Juan José Orquín Serrano

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico comisionespleno@madrid.es o teléfono 915881408).